



Reforma de Supremacía Constitucional en México: ¿Qué implica este cambio?

Historia de OWEN CABRERA • 13 h •  3 minutos de lectura



L. Reforma de Supremacía Constitucional en México: ¿Qué implica este cambio?

El próximo 27 de octubre, la **Cámara de Diputados** en **México** abordará una de las reformas más debatidas de los últimos años: la "supremacía constitucional". Esta propuesta ha generado intensas opiniones y división en el Congreso, ya que busca modificar los artículos 105 y 107 de la Constitución para limitar la capacidad de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de declarar inconstitucionales ciertos cambios.

Los legisladores han explicado que este cambio fortalecería el principio de supremacía de la Constitución sobre otras instituciones y evitaría "actos ilegales permanentes" en el **Poder Judicial**, según **Ricardo Monreal**, coordinador de **Morena**.

La reforma de supremacía constitucional surgió como respuesta a una serie de amparos y suspensiones otorgadas por la SCJN, que algunos consideran como una exlimitación de su función.

Monreal, en un video difundido en su cuenta de **X**, expresó que, aunque las leyes reglamentarias establecen que no debe proceder recurso alguno contra reformas constitucionales, la SCJN ha intervenido en casos donde se trata de la modificación de la **Carta Magna**. En sus palabras, esto representa una amenaza al "principio de legalidad" y afecta el balance de poder entre el **Poder Legislativo** y el **Poder Judicial**.

La **Comisión de Puntos Constitucionales**, presidida por el diputado **Leonel Godoy de Morena**, será la encargada de revisar y dictaminar esta reforma. Con una mayoría en el Congreso, se espera que Morena impulse la aprobación de esta propuesta en el pleno de la Cámara de Diputados el 29 de octubre.

Los líderes de Morena han enfatizado que respetarán los procesos y permitirán una discusión amplia y transparente. Sin embargo, esta postura no ha sido suficiente para calmar las críticas de otros partidos y actores políticos.

Los partidos de oposición, entre ellos el **PAN**, **PRI** y **Movimiento Ciudadano**, han expresado su preocupación por lo que consideran una reducción de la independencia judicial en el país. **Noemí Luna**, diputada del PAN, comentó que esta reforma podría llevar a México hacia un modelo de gobierno dictatorial al limitar los recursos legales contra posibles abusos de poder.

De igual manera, el senador **Clemente Castañeda** de **Movimiento Ciudadano** advirtió que esta medida permite al gobierno imponer cambios sin revisión, y cuestionó si esto se traducirá en la pérdida de otras libertades.

La **diputada Luna** señaló que en apenas dos meses de legislatura, Morena ha impulsado cambios significativos, como la militarización y una nueva estructura para el **Poder Judicial**. Estas acciones han sido interpretadas por la oposición como una estrategia para consolidar el poder y eliminar los contrapesos en el país.



Desde el partido Morena, se ha justificado esta reforma como un paso necesario para asegurar la estabilidad y seguridad de la Constitución. Para sus defensores, la SCJN ha tomado decisiones que extralimitan su función, afectando el trabajo del Legislativo y la soberanía del Congreso. Monreal explicó que, de aprobarse, la reforma evitaría “**actuaciones ilegales cotidianas**” y reafirmaría la supremacía constitucional.

Para Morena, esta es una cuestión de “**definición política y jurídica**” que permitirá que la Constitución mantenga su propósito esencial. De acuerdo con Monreal, la reforma es parte de un proceso en el que México definirá el rumbo de su estructura de gobierno, y donde el respeto a la Carta Magna debe mantenerse como el pilar de todas las decisiones.

La reforma de supremacía constitucional representa un parteaguas en la relación entre los poderes en **México**. Mientras **Morena** sostiene que es una medida necesaria para proteger la **Constitución**, la oposición advierte de los riesgos de concentrar más poder en un solo grupo.

La votación en la **Cámara de Diputados** será crucial para definir los próximos pasos de este cambio y el futuro de la independencia judicial en el país.

[Reforma de Supremacía Constitucional en México: ¿Qué implica este cambio?](#)